

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico.)
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia, al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
Anual: 24
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2ª época Corresponsales en Madrid y capitales de la región **Miércoles 7 de Julio de 1926** Corresponsales en todos los pueblos de la provincia Número 11.532

MADRID

¡Trabajemos constantemente!

Hablemos hoy de lo nuestro, de la Prensa católica, si quiera refiriéndonos a ella nos refiramos a lo que a todos es común o de lo que a todos debe interesar; porque esa Prensa nace y vive para la defensa de las grandes y nobles causas y para amparar todos los intereses legítimos, y cuanto más fuerte sea ella mejor defendidos estarán aquellas causas y más amparados estos intereses.

Con ocasión del «Día de la Buena Prensa» se ha discursado por todo lo alto acerca del periodismo, han puesto cátedra los que la pueden poner, para decirnos lo que es y lo que puede ser el periódico, cómo se captan, las informaciones y cómo deben aderezarse después en la Redacción y cómo se completan, aunque sean organizaciones distintas y separadas la labor de los que escriben y el trabajo de los que administran, si bien unos y otros persiguen el mismo objeto principal; ganar almas, calentarlas en el fuego de los más hermosos ideales, con la esperanza, con la seguridad de que antes de los quinientos años que el bueno de don Nicasio Gallego consideraba que debían transcurrir para que se hiciera tolerable el parlamentarismo, sobre ganar almas, se ganaría dinero.

Claro que no hay motivo para sentirse pesimistas, o dicho con mayor exactitud, desesperanzados. Cada año se recauda algo más. Cada año se alarga un poquito el radio de acción de nuestra Prensa, y a veces, aunque disminuya el número, mejora la calidad de los artículos y trabajos que uno por lo otro. Pero una cosa es no desesperar e incluso esperar como buenos cristianos y otra muy diferente llenarnos de contento y de satisfacción y presentarnos en público tirando los sombreros al aire. No, señores míos, para eso no hay motivo, ni pretexto siquiera. Si España es católica por los cuatro costados lo que dan los católicos para su Prensa es una birria. ¿Cuántos habitantes tiene España? No andan en esto muy conformes las estadísticas, ni muy dispuestos a declarar la verdad, por mar de los cupos contributivos, los Ayuntamientos. En el particular hay para todos los gustos. Quién dice que sumamos diez y ocho millones de habitantes; quién afirma que pasamos de veintinueve y quién asegura con la mayor formalidad que brincamos de los veinticuatro. Pues, bien, sean 18, 21 o 24, debemos creer, a juzgar por lo que se dice y por lo que se alardea, que por lo menos sumarán diez millones los españoles que

van a Misa. ¿Creéis que sería gran sacrificio, enorme sacrificio, que, al cabo de un año, cada uno de esos católicos diera para la Buena Prensa, en el día instituido especialmente para ese fin, una limosna de diez céntimos? Ciertamente que no os parecerá un sacrificio enorme; aún para las más modestas fortunas, ni aún para los pobres de solemnidad, diez céntimos no van a ninguna parte. Pues bien, si en el «Día de la Buena Prensa» diez millones de españoles dieran diez céntimos, no más; es decir, menos de un céntimo por cada mes, se recaudaría un millonaje de pesetas. ¿Se llega ni con mucho a esa cantidad? ¿No? Pues no cantemos victoria, o no nos mostremos confiados, porque una de dos: no se llega por la indiferencia de los católicos, o en ese caso sería tonto que nos forjásemos ilusiones; o no se alcanza porque no hemos realizado la extensa, intensa y constante propaganda que es menester para que todos nuestros correligionarios comprendan que cuanto ellos aman, empezando por la Iglesia, siguiendo por la Patria, continuando por las instituciones fundamentales, por la paz, por el orden, por la administración honrada en la Diputación y en el Ayuntamiento, por las mejoras de carácter local, todo eso, puede lograrse o puede prepararse contando con una Prensa que por propugnadora de la verdad y de la justicia, sea en todas partes y por todos respetada y temida.

Y si es así, dejémosnos de alimentar ilusiones, reconozcamos que no hemos cumplido el deber; arrepintámonos sinceramente de nuestra conducta y propongámonos la enmienda para lo sucesivo, no esperando que transcurra un año y que se acerque la Fiesta de los Santos Apóstoles, San Pedro y Pablo para repicar gordo, llamando a los fieles, sino haciéndolo desde hoy todos los días y a todas horas, con oportunidad o sin ella, aunque para realizar el bien todo momento es oportuno.

¡Ah! y al propio tiempo, que se acuerden de la Prensa, acuérdense de su factor principal, que es el periodista, para que no le falte la complacencia espiritual, ni la compensación material; en este punto y por ser gráfica y expresiva la alegoría, repito la que dije en reciente ocasión: ¿Qué haríamos con los más perfectos cañones, si careciésemos de artilleros?

Miguel PENAFLO

CRONICILLA

El verano en Palencia

Afortunadamente para mí, el actual verano va desenvolviéndose sin abrasadoras temperaturas.

A los modestos mortales que no estamos en condiciones de veranear en las aristocráticas playas del Cantábrico, nos gusta mucho la benevolencia con que nos acoge el estío, la benignidad del clima y el airecillo fresco que por las noches se deja sentir en las afueras de la capital.

Ya podemos estar satisfechos de esa benevolencia y de esa benignidad los que como yo tenemos que resignarnos a prescindir de las perfumadas brisas del mar, contando entre nosotros a Consuelito, la niña exageradamente mimada por sus papás, que tampoco sale este año de viaje por circunstancias que a nadie interesa conocer.

Consuelo se pasó gran parte del invierno pensando en las playas de San Sebastián y en su conversación diaria con las amigas se las prometía muy felices.

La vida es así; el hombre propone y Dios dispone.

Pero dejemos a tan mimosa muchacha sumida en la contrariedad que la ha producido la suspensión del viaje y hablemos un poco de nuestros simpáticos y amenos paseos Fuente de la Salud, Sotillo de los Canónigos, Huerta de Guadian, Salón de Isabel II, calle Mayor y Jardinitos de la estación.

El vecindario palentino puede acomodarse, muy fácilmente, a sus aficiones y gustos y así, por ejemplo, las personas que les agrada la tranquilidad, frecuentan la Huerta de Guadian; otras se adaptan mejor al bullicio, acudiendo al Salón o a la coquetona y alegre vía principal.

¿Queremos ver una inmensa legión de niños que corren de un lado para otro, siempre perseguidos por las miradas de sus mamás o sus sirvientas? Pues vayamos todas las tardes a los jardinitos de la estación.

¿Ansiamos contemplar a los varones de mirada grave, a las viudas y a las abuelas en tranquilo coloquio, deslizando suavemente por las sendas que bordean el parque? Pues presentémosnos en el Salón, al anochecer.

¿Es nuestro afán pasar revista a la nube de jovencitas que circulan mariposeando, como queriendo exhibir sus gracias y atractivos femeniles? Pues paseemos por la calle Mayor, de nueve a once de la noche.

El verano en Palencia, pese a las niñas descontentadizas y a las mamás exigentes, no tiene nada de aburrido.

Hernando CUBILLO

HORAS DE CALMA

Bien hayan, felices, las horas tranquilas do el alma descansa de agudas fatigas, temores, tristezas y mil agonías, que turban la paz y roban la dicha en el espinoso crial de la vida.

Felices doquiera las horas que brindan, en noche estrellada o en tarde benigna, —o en mañana dulce, de plácida brisa, en medio de flores que el sol acaricia—, suave reposo, romanzas divinas, fúeridas plegarias en ternuras ricas... y evocan, sin cuento, infantiles días, sagradas memorias, con notas dulcísimas, lugares amados, personas queridas, lágrimas de gozo, honestas delicias, deseos del cielo y visiones místicas...! Son tregua dichosa que Dios me prodiga; son horas de calma, son horas benditas que templan las cuerdas de mi pobre lira...!

E. LABORDA

Daroca (Zaragoza), julio, 1926.

ANHATAN

El ardiente sol de Egipto calcinaba las amarillentas arenas que se perdían de vista en una lejanía maravillosa, en un horizonte interminable.

Nuestros camellos caminaban lentos, quizás más lentos de lo que nuestra voluntad deseaba, pero parecían postros por el exceso de calor, que nos sumergía en una horrible asfixia a todos los europeos que formábamos la cabalgata.

Vosotras, hijas mías, que no conocéis Egipto más que por los grabados que han podido caer en vuestras manos, o por las narraciones más o menos verídicas que habéis escuchado en el colegio, no podéis haceros una idea exacta de lo que es en realidad—prosiguió la abuelita de Marga.—Pero eso no es motivo para que yo deje de contaros mi aventura; la aventura que nunca olvidaré.

Escuchad:

Aquel día era el último de la prueba: a poco de reanudar nuestra marcha penosa, divisamos las grandiosas pirámides, destacándose en un lejanísimo horizonte, pero... ¡del tamaño de la cabeza de un alfiler negro! Ello nos infundió ánimos para continuar sin preferir una sola queja. Al día siguiente descansábamos a la sombra de una de nuestras tiendas de campaña desde cuyas aberturas divisábamos la sagrada y mutilada esfinge, con sus enigmáticos ojos fijos en la lejanía, como queriendo descifrar el misterio de la eternidad, desafiando al tiempo, desafiando a la humanidad.

Dos días después visitábamos Tebas; llevábamos de guía a un anciano que se prestó a ello desde que llegamos a aquel paraje.

En la necrópolis encontramos ininidad de curiosidades; momias, ánforas, vasijas, armas... ¡qué se yo! Pero todo de escaso valor; lo mejor estaba ya en los museos en Londres, en Madrid, en París... Hoy día, para ver Egipto no hace falta ir tan lejos; o por lo menos, para ver lo de más interés que pudierais creer hallar allí; dos de sus obeliscos podéis verlos en los muelles del Támesis en Londres, y en la plaza de la Concordia, de París.

En cambio, recibiríais la gran sorpresa de hallar en Alejandría, en lugar de los obeliscos, un monumento a Guerrita o a Mussolini.

Es particular, ¿verdad?

En nuestro recorrido encontramos a una porción de obreros egipcios que trabajaban ansiosamente, ensanchando la entrada de una tumba recién descubierta.

El anciano que nos servía de guía, habló largo rato con los obreros. A una indicación suya le seguimos al interior de la tumba. En ella encontramos a dos ingleses, dos gentlemen, que nos saludaron con alegría, haciéndose entender por nosotros por medio de un español pésimo, que excitaba nuestra hilaridad. Nos invitaron a visitar la tumba con suma galantería: Llamaron a varios obreros que nos acompañaron con teas encendidas.

Los ingleses nos dijeron que la tumba era muy extraña; que tenía ininidad de corredores que aún no habían tenido tiempo de ver, hechos quizás, con la idea de desorientar al que intentase encontrarla.

Nuestra atención se detenía en todas partes; en pinturas, en relieves, en estatuas, en el pavimento.

De pronto, a lo lejos, escuchamos un rumor, así como un rezo entre gemidos dolorosos. Todos nos detuvimos indecisos; los ingleses fruncieron el ceño y miraron extrañados hacia el lugar de donde provenían aquellos lamentos. Los obreros clavados por el terror en el duro suelo, en la misma posición en que fueron sorprendidos por la voz misteriosa, no osaban mover un solo músculo de sus rostros.

Uno de los británicos, más valeroso que los demás, se adelantó hasta la grieta de donde partían los gemidos, llevando en su mano derecha un revólver, y en la izquierda una antorcha. La voz iba aproximándose poco a poco, haciéndose cada vez más perceptible; un grito agudo detuvo al inglés que alzaba el arma a la altura de sus ojos dispuesto a disparar sobre aquel que apareciese por el hueco de la roca; era un obrero, que huyendo despavorido hacia la salida, gritaba con acento entrecortado:

—¡Anhatan!... ¡Anhatan!...

Todos los egipcios al escuchar este nombre, huyeron, arrojando algunos las antorchas al suelo, cosa que nos permitió no quedar a oscuras. Yo, sintiendo un arranque de valor, me incliné y cogí una de ellas, que ardía cerca de mí.

—¡Anhatan!...!—se oía repetir aun por el eco.

Por fin apareció una mano escuálida por el hueco de la roca. ¡Dios mío! ¡Aún siento escalofríos recordando aquel instante!—dijo la animosa abuelita deteniéndose en su narración un momento, como para tomar alientos para continuar—. Todas las miradas de las jóvenes oyentes estaban fijas en su pálido rostro, más pálido ahora que nunca.

Y una carcajada vibrante—siguió—hirió nuestros oídos, siendo repetida sinistramente por el eco; aquella carcajada fué seguida casi simultáneamente por un disparo; un cuerpo humano cayó rodando hasta nuestros pies. ¿Humano he dicho? No lo parecía. Creímos que estaba muerto y adelantamos un paso hacia él. En esto se irguió con presteza y dirigió una mirada de odio al inglés que le había herido, pero tan terrible que, pese a todo su valor retrocedió involuntariamente.

Mercedes Suárez SORIANO

PALENCIA - CERVERA

AVISO INTERESANTE

Ha quedado establecido el servicio de automóviles desde Palencia (por Carrión) a Cervera y viceversa; para lo cual, la empresa ha comprado un magnífico coche Hispano 30-40 H. P., de 24 plazas interiores y montado sobre neumáticos, y que con otros tres coches que cuenta, se propone garantizar el servicio.

Saldrá de Cervera a las seis de la mañana, de la fonda de la señora viuda de Isasi, y de Palencia a las cuatro de la tarde, de la fonda «LA IBERIA», donde se reciben encargos y mercancías para los pueblos de la línea (de Carrión hasta Cervera) y se expiden billetes a los señores viajeros.

LA EMPRESA

TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS

La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

Actualmente se emplea en las obras de pavimentación de PALENCIA, aparte de otras de importancia.

No compréis sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51.

Teléfono núm. 268

LEÓN

La reunión de los palentinos en Madrid está en el **SAVOIA**

Café aristocrático y elegante Salón de The **ALCALA, 49.--TELÉFONO 60-30 M.**
Propietario: **Marcelino Gato**

CRONICA

La Escuela de Suirot

A «don Manué» apóstol de los niños
Tiene don Manuel Suirot el don de penetrar con su palabra de apóstol en lo más íntimo de las conciencias. Conoce bien el camino del sentimiento y encuentra siempre la palabra expresiva de la emoción.

Ha publicado ahora tres artículos acerca de las Escuelas de Onuba, que son tres páginas de oro en la admirable historia de su apostolado.

Estudia en ellos el maestro el carácter de los pequeñuelos y saca oportunísimas conclusiones pedagógicas.

Leyéndolos he pensado en la necesidad de emprender una cruzada en pro del genial, cristiano y maravilloso sistema de enseñanza empleado por don Manuel en su Escuela. Porque Suirot ha creado todo un método pedagógico, que viene a renovar, a perfumar la enseñanza.

La enseñanza de Suirot es providencial: es una verdadera revelación: es, en fin, un extraordinario progreso al que se ha llegado por los caminos de la piedad.

En uno de los artículos aludidos, habla el maestro de los castigos corporativos que se suelen aplicar a los niños... según la antigua y bárbara máxima que «la letra con sangre entra». ¡Con qué elocuencia combate Suirot el rutinario y cruel error del castigo! ¡Con qué sentido acento de verdad lo refuta!

—¡Quietas las manos!—grita Suirot a los maestros que pegan.

Y en su grito hay la queja de quien siente los dolores de los niños martirizados, como si flagelaran su propia carne.

Pero antes de corregir ese abuso, Suirot ha corregido prácticamente otros martirios menos aparatosos y más crueles.

El genial pedagogo ha borrado de su Escuela lo que pudieramos llamar la «toritura de aprender lo incomprendible»; la absurda práctica de meter «a fuerza de cuña» en los débiles cerebros infantiles ideas y lecciones que están fuera del alcance de su inteligencia.

Los niños de la Escuela de Onuba aprenden con alegría, con gusto, cosas comprensibles. Y toda la labor del maestro está en huir con horror de trunmento de aprender (la inteligencia): trunmento de aprender (la inteligencia) una vez desarrollado el instrumento, la obra es sencillísima.

El maestro estudia al niño, aprecia su capacidad mental, analiza su temperamento, sus luces intelectivas, sus sentimientos; respeta la natural inclinación al juego y se vale, precisamente, del juego para enseñar. El niño aprende en su sentir.

El niño se instruye «sin martirio». El niño cultiva lo principal: la comprensión y el afecto.

Verdadera educación. Enseñanza completa.

No se ha apreciado todavía en España todo el valor y la trascendencia de la obra de Suirot.

Cuando se conozca y se aprecie, su triunfo será total y decisivo.

Urge hacer—como he dicho—una verdadera cruzada en este sentido.

Yo no me atrevo a pedir al maestro que continúe esa serie de artículos en los que—él, y solo él—puede desarrollar todo el plan de su obra, poniendo de relieve las deficiencias de lo antiguo.

Después de publicados esos artículos en la prensa, se podían reunir en un volumen y hacer una monumental edición, para difundirla «gratis» por toda España.

Tengo en ello una fe absoluta. La luz de la verdad y de la bondad, al fin ha de abrirse camino y triunfar de una vez.

¡Hay que tener piedad de los niños! ¡Hay que acabar con los martirios de la rutina!

Hay que hacer extensivo a todos los errores el grito de: «¡Quietas las manos!»

Luis LEON

INFORMACIONES REGIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LEÓN

Mujer que se suicida

La vecina de Rioceuro, Dolores Alvarez Alvarez, de 65 años, soltera, se arrojó, en el kilómetro 2, al paso del tren carbonero del ramal de Villablino y Villaseca, quedando muerta en el acto. Tenía perturbadas sus facultades mentales.

Homicidio frustrado
En el pueblo de Sotillos, estando durmiendo el vecino Antonio Rodríguez Cambó, de nacionalidad portuguesa, estalló un cartucho de dinamita colocado debajo de la almohada de su cama, sufriendo el citado vecino heridas de consideración en la cara, ojos, cuello y mano izquierda. Reacaen sospechas, en su esposa, María Catalina Luz.

Un fuego
se inició a media de la madrugada. Se inició un fuego en los talleres del material móvil de la estación del Norte, que gracias al dependiente de Consumos, Constanancio Bajo, que se hallaba de servicio, junto al lugar del siniestro, quien con sus gritos de alarma llamó a los guardas y alarmó al vecindario y a algunos empleados que en dicho barrio vivían, quienes violentaron la puerta, no adquiriendo mayor importancia el siniestro, siendo sofocado fácilmente.

Defunción

En Madrid falleció don Emilio Carrillo Llamas, persona muy conocida en esta capital, donde estuvo al frente de su comercio durante muchos años. El cadáver del finado llegó hoy a la estación del Norte, verificándose el entierro, desde dicha estación, seguido de numeroso acompañamiento.

Robo

Al regresar a su domicilio la vecina Dolores Gutiérrez, se encontró con que alguien había penetrado por una ventana, revolviendo todas las ropas y cajones llevándose un corte de traje, una chaqueta y una levita, sin que hasta la fecha se sepa quien fué el autor.

Mariano ESPESO

BURGOS

La carrera ciclista

He aquí el resultado de la carrera ciclista Burgos-Palencia-Burgos, celebrada el pasado domingo:

- 1.º Manuel Fernández, 172 kilómetros en 5 horas, 52 minutos y 20 segundos.
- 2.º Feliciano Gómez.
- 3.º Manuel López.
- 4.º Miguel Tena.
- 5.º Julio Neira.
- 6.º Manuel Blanco.
- 7.º César Ramos.
- 8.º Gregorio Torres.
- 9.º Epigmenio Alcalde.
10. Francisco Urrea.

E. LABORDA

Daroca (Zaragoza), julio, 1926.

En defensa de la Agricultura

La cuestión triguera

Las Federaciones Católico-Agrarias no cesan en su noble empeño de apurar todos sus recursos en defensa de los intereses de sus asociados.

A tal efecto, en la reunión de Federaciones trigueras, que tuvo lugar el domingo en Valladolid, hubieron de tomarse varios acuerdos de trascendental importancia, entre ellos, el de enviar a Madrid un representante, encargado de velar por el mejor éxito de las gestiones que se vienen realizando e informar a las entidades representadas de las incidencias del problema.

Como saben nuestros lectores, el designado para tal cometido fué el secretario de la Federación palentina, don Víctor Martínez Bustillo.

Este señor, cuya actividad es de todos reconocida, ha venido informándonos desde Madrid a diario, y principalmente en sus telegramas de ayer y anteayer, nos adelantaba algunas noticias que por fortuna se confirman hoy de un modo oficial.

Esperamos que otras impresiones, que asimismo nos transmite, y que por razones fáciles de comprender no queremos adelantar, habrán de confirmarse también en breve.

Las informaciones, que ya tienen carácter oficial, serán publicadas mañana en la «Gaceta», en una importante Real orden de Gobernación dirigida al director general de Abastos y relativa al régimen de la tasa mínima del trigo por efecto de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Central celebrada anoche. La parte dispositiva de esta Real orden dice así:

Artículo primero. A partir del 1.º de Agosto próximo hasta el 15 de Julio de 1927 se establece con carácter obligatorio la tasa mínima del trigo nacional que responderá a una escala móvil. Partirá del precio de 45,50 pesetas el quintal métrico y llegará a 48 pesetas como precio mínimo final. Las variaciones de plazos en la escala serán las siguientes: el primer plazo comprenderá los meses de Agosto y Septiembre de 1926, siendo el tipo de la tasa mínima de 45,50 pesetas el quintal métrico; el segundo plazo comprenderá los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1926 y Enero de 1927, siendo el tipo de tasa mínima de 46,50 pesetas el quintal métrico; el tercer plazo comprenderá los meses de Febrero a Mayo, ambos inclusive, siendo el tipo de tasa mínima 47,50 pesetas el quintal métrico; el cuarto plazo comprenderá el mes de Junio y la primera quincena de Julio de 1927, siendo el tipo de tasa mínima 48 pesetas el quintal métrico. Dichos precios mínimos se entenderán sobre vagón en la estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilómetros en dicho precio, cuando éste sea el medio de conducción que se emplee.

Hasta el 1.º de Agosto próximo subsistirá la tasa mínima establecida el año último, de 47 pesetas el quintal métrico.

Artículo segundo. Señala las sanciones ya consignadas en anteriores disposiciones.

Artículo tercero. Dice que cuando se tratase de trigos de inferior rendimiento, que no tengan fácil salida con la tasa mínima, se podrán revisar las ventas a precios inferiores, que podrán llegar hasta seis reales menos por quintal métrico.

Artículo cuarto. Señala que las liquidaciones de las ventas de trigo se harán por lo menos a tipo de tasa mínima el mes en que se realicen, sea cualquiera la fecha en que se hubiere contratado el grano.

Artículo quinto. Señala que la tasa mínima se tendrá que hacer por quintal métrico.

Artículo séptimo. Señala las disposiciones ya conocidas sobre las declaraciones juradas de cantidades de trigo.

Artículo octavo. Dicen que los labradores que deseen vender el trigo deben dirigirse a la comisión que se nombre en la Junta Central o provincial de Abastos, haciéndoles la oferta con la especificación de la clase, cantidad y precio.

Artículo noveno. Dice que los fabricantes de harinas podrán dirigirse a las juntas provinciales o a los representantes de la molinería para conocer las ofertas que existen y hacer las adquisiciones voluntarias.

Artículo 10. Establece que las Juntas provinciales informarán mensualmente a la Dirección de Abastos sobre el total de ofertas que tengan para la venta de trigo por parte de los labradores y sobre las demandas de los fabricantes de harinas.

Artículo 11. Dice que el precio de las harinas panificables se determinará por las Juntas provinciales, siendo cada mes aquellos precios que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos dispuesta por la Junta Central en Diciembre de 1924.

Artículo 12. Establece que las Juntas provinciales vigilarán las condiciones de las harinas panificables que se fabriquen en cantidad suficiente.

Artículo 13. Esta disposición no modifica los acuerdos de la Junta Central de Abastos adoptados sobre los precios máximos del trigo, los que continuarán en vigor mientras se considere necesario para regularizar aquellos.

Artículo 14. Para apoyar las medidas acordadas y asegurar los efectos de las mismas y el sostenimiento de los precios mínimos fijados, los delegados gubernativos, alcaldes y demás autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base por lo menos del precio establecido como mínimo, comunicando a los gobernadores y a los presidentes de las Juntas provinciales el incumplimiento de esto.

Artículo 15. Se nombrará una comisión encargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidentes que con ella se relacionen y de gestionar la colocación de los granos por las demandas y ofertas que existan de los mismos, y en las Juntas provinciales tendrán las atribuciones y medios de la Junta Central de Abastos. Presidirá dicha comisión el director general del ramo, integrándola vocales representantes de la Dirección General de Agricultura en la Junta Central, vocales de las asociaciones de ganaderos, agricultores y Cámaras de Industria y Comercio y un representante de la industria harinera.

Una nota del Gobierno. Se ha facilitado la siguiente nota de la Presidencia:

«El Consejo del jueves examinará en su totalidad el problema cerealista, y, en general, de los productos agrícolas y sus derivados, con tendencia a mantener los precios remuneradores en ellos, sin lo cual la principal fuente de riqueza nacional sufriría gran quebranto.

El Gobierno mantiene su criterio de que un alza en los artículos de consumo, aun siendo tan esencial como el propio pan, es menor mal que una depreciación de los productos agrícolas, que alejaría del campo la actividad nacional.

No cree, sin embargo, que por ahora

haya que acudir a la subida del pan, bastando otras medidas de protección para asegurar la riqueza cerealista».

Manifestaciones del señor Martínez Anido

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la Real orden en virtud de la cual se continúa el régimen de la tasa mínima del trigo, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Esa Real orden tiene innegable importancia y trascendencia para la producción agrícola, para la economía nacional y para el consumo. El año último, por iniciativa del Gobierno, se estableció el régimen de tasa mínima para el trigo, apoyada por otra referente a los préstamos del Estado sobre el mismo. En ambas disposiciones se refleja la orientación del Gobierno de reforzar la situación económica del labrador, facilitándole medios para librarse de la miseria y de las especulaciones acostumbradas en el comercio del trigo, y perfeccionar e intensificar la producción para resarcirse de los gastos en fecha próxima.

El régimen de tasa mínima persigue la estabilización de los precios en forma que permita al productor obtener el mayor beneficio posible, sin perjudicar los intereses de los consumidores. El Gobierno ha logrado acercarse al productor al consumidor, suprimiendo el enorme margen que quedaba entre los especuladores, cuyo importe puede calcularse en 200 millones de pesetas anuales. Esta cantidad queda ahora en beneficio del agricultor, que así podrá mejorar los sistemas de cultivo e intensificar la producción.

El beneficio de los consumidores con la supresión de los intermediarios no se advierte, al parecer; pero bastará decir que ahora el kilo de pan tiene mil gramos, y antes sólo tenía 800 gramos.

Además, con la tasa mínima se ha evitado el temor de la superproducción, que en nada beneficiaría a los consumidores y en cambio hubiera quebrantado grandemente la economía del agricultor.

En la práctica se ha demostrado que la tasa mínima necesitaba de mayor flexibilidad, y a ello se tiende con la Real orden dictada. Los diferentes plazos y tipos que se fijan no son regulares, porque hemos tenido en cuenta las épocas en que hay mayor número de transacciones.

Queda por resolver otro asunto que ofrece grandes dificultades, que es dar posible salida a los trigos que por su situación desventajosa e inferior rendimiento no tengan venta ni colocación cuando los precios de las diferentes clases coinciden con los tipos que se establezcan. Para estos casos excepcionales se procura buscar la garantía para el labrador y se nombra una comisión especial, presidida por el director general de Abastos, que podrá autorizar la venta de estos trigos a precios inferiores, siempre que así lo soliciten los interesados, y previa justificación de la necesidad de tal medida.

Por último, dijo que para evitar competencias o maniobras debidas a la superproducción, el Estado facilitará a los agricultores préstamos sobre trigo en depósito, para lo cual tiene 50 millones de pesetas en el Banco de España.

El señor Martínez Anido elogió calurosamente al jefe del Gobierno y al director de Abastos por la eficaz colaboración que le prestan en los asuntos que afectan a la economía y a la producción.

Artículo séptimo. Señala las disposiciones ya conocidas sobre las declaraciones juradas de cantidades de trigo.

Artículo octavo. Dicen que los labradores que deseen vender el trigo deben dirigirse a la comisión que se nombre en la Junta Central o provincial de Abastos, haciéndoles la oferta con la especificación de la clase, cantidad y precio.

Artículo noveno. Dice que los fabricantes de harinas podrán dirigirse a las juntas provinciales o a los representantes de la molinería para conocer las ofertas que existen y hacer las adquisiciones voluntarias.

Artículo 10. Establece que las Juntas provinciales informarán mensualmente a la Dirección de Abastos sobre el total de ofertas que tengan para la venta de trigo por parte de los labradores y sobre las demandas de los fabricantes de harinas.

Artículo 11. Dice que el precio de las harinas panificables se determinará por las Juntas provinciales, siendo cada mes aquellos precios que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos dispuesta por la Junta Central en Diciembre de 1924.

Artículo 12. Establece que las Juntas provinciales vigilarán las condiciones de las harinas panificables que se fabriquen en cantidad suficiente.

Artículo 13. Esta disposición no modifica los acuerdos de la Junta Central de Abastos adoptados sobre los precios máximos del trigo, los que continuarán en vigor mientras se considere necesario para regularizar aquellos.

Artículo 14. Para apoyar las medidas acordadas y asegurar los efectos de las mismas y el sostenimiento de los precios mínimos fijados, los delegados gubernativos, alcaldes y demás autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base por lo menos del precio establecido como mínimo, comunicando a los gobernadores y a los presidentes de las Juntas provinciales el incumplimiento de esto.

Artículo 15. Se nombrará una comisión encargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidentes que con ella se relacionen y de gestionar la colocación de los granos por las demandas y ofertas que existan de los mismos, y en las Juntas provinciales tendrán las atribuciones y medios de la Junta Central de Abastos. Presidirá dicha comisión el director general del ramo, integrándola vocales representantes de la Dirección General de Agricultura en la Junta Central, vocales de las asociaciones de ganaderos, agricultores y Cámaras de Industria y Comercio y un representante de la industria harinera.

Una nota del Gobierno. Se ha facilitado la siguiente nota de la Presidencia:

«El Consejo del jueves examinará en su totalidad el problema cerealista, y, en general, de los productos agrícolas y sus derivados, con tendencia a mantener los precios remuneradores en ellos, sin lo cual la principal fuente de riqueza nacional sufriría gran quebranto.

El Gobierno mantiene su criterio de que un alza en los artículos de consumo, aun siendo tan esencial como el propio pan, es menor mal que una depreciación de los productos agrícolas, que alejaría del campo la actividad nacional.

No cree, sin embargo, que por ahora

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CEVICO NAVERO

Caida desgraciada
En el monte «Vedado y Girón» sufrió una caída casual el guarda municipal Alejandro Monge, de 68 años, viudo, disparándosele la escopeta, que conducía y resultando herido en la pierna derecha.

Reconocido por el médico don Angel Amor, calificó la lesión causada por el disparo de pronóstico grave, por haberle interesado la tibia los pedregones y temerse serias complicaciones.

El juzgado municipal ha practicado las diligencias propias del caso.

VALLE DE CERRATO

Viajeros
Se encuentra en este pueblo, después de recorrer varias capitales del Norte, el nuevo matrimonio don Leopoldo Iglesia Alvarez y doña Soledad Maltrana Benito, a quienes felicitamos por su reciente enlace verificado en Madrid, y damos la bienvenida.

Con tal motivo, salió para Castrillo de Onielo, don Sabino Liébana, que durante un mes de ausencia de su compañero señor Iglesias, desempeñó la plaza de médico titular de esta villa. Feliz viaje y ya sabe que cuenta con muchas amistades y buenos amigos en este pueblo.

VILLAPROVEDO
La romería de San Martín

El día 4 del presente mes se celebró en este pueblo la tradicional romería de San Martín Obispo.

Terminada la misa y procesión en honor del Santo, los vecinos se dirigieron a la Casa Consistorial, con el fin de disfrutar y saborear el espléndido refresco según antigua costumbre; no registrándose durante el día ningún incidente desagradable.

Nuevo secretario
Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Ayuntamiento, que por orden de la superioridad le fué conferido, don Alfredo Ortega, cuyo señor sustituye a don Higinio Rodríguez, que lo es del Ayuntamiento de Villaramiel.

El señor Rodríguez en el tiempo que prestó su servicio en este pueblo, supo captarse la estimación de todos los concejales, granjeándose el aprecio y consideración de cuantas personas le trataron.

Administración Principal de Loterías, número 2, de Palencia

Mayor Pral, 88

En esta Administración se han recibido billetes para el sorteo extraordinario del 11 de octubre de 1926, a 25 pesetas décimo. Y para el de Navidad, a 100 pesetas vigésimo. Hay billetes para los sorteos del mes. Esta Administración no tiene, por ahora, expendedores ambulantes en la capital. El administrador, I. Arroyo.

Del Gobierno civil

Hablando con el gobernador

Cuando esta mañana recibió a los periodistas el gobernador don José Cuesta, les dijo que atendiendo los deseos del pueblo de Frómista y en vista de la súplica del alcalde, había dirigido una carta al director general de Comunicaciones solicitando el establecimiento de una estafeta de Correos.

También les manifestó que habían estado a cumplimentarle el cura párroco de Herrera de Valdecañas, el vicepresidente de la Diputación, don Severino Rodríguez y otras personas de la capital y provincia.

Esta tarde se reúne la Junta de Sanidad, con el fin de celebrar sesión.

Una comisión de la Asociación Jóvenes de la Inmaculada ha visitado a la primera autoridad para invitarla a la solemne función religiosa que se celebrará el domingo en la iglesia de San Pablo.

Finalmente dijo el señor Cuesta que el «Boletín Oficial» insertaba hoy una circular que dice así:

«Las vigentes disposiciones que regulan el descanso dominical han tenido en cuenta la excepción, en todo caso, de aquellos trabajos cuyo aplazamiento pueda dar lugar a daños irreparables.

Y es incontestable que entre las labores a que dicha excepción se refiere figuran en primer término las agrícolas, por estar en muchos casos a merced de trastornos atmosféricos de difícil o imposible previsión.

En vista de ello, requiero a los señores alcaldes de esta provincia para que en ningún caso se opongan a la ejecución de las faenas agrícolas que se verifiquen en domingo, en evitación de posibles daños a los agricultores, ya que las labores del campo no pueden estar sujetas, por su carácter y condiciones, a una reglamentación fija e invariable».

Vida Religiosa
En la iglesia conventual de las religiosas MM. Carmelitas dará comienzo mañana la novena en honor de su Santísima Madre la Virgen del Carmen, con los siguientes cultos:

Por la mañana a las diez (h. o.), se rezará la novena y a continuación se celebrará el santo sacrificio de la misa y por la tarde a las ocho, después de expuesto S. D. M., se rezará la estación y el santo rosario, y a continuación se hará la novena, terminando con solemne reserva.

Mañana empieza la Novena del Carmen, en la iglesia de la Compañía.

Misas de Comunión desde las seis y media hasta las ocho y media, misa de Novena a las once, y función con ejercicio y sermón, a las ocho de la tarde.

De esperar es que acudan a estos ejercicios todos los amantes de María.

NOTICIAS Y GACETILLAS

En Valdespina falleció el día 27 de junio, a los 17 años de edad, el joven Antonio San José Aragón.

Sus apenados padres Filimón y Angela, hermanos y demás familia, ruegan una oración por su eterno descanso, y, por medio de las columnas de este diario, dan las gracias al vecindario, por las pruebas de cariño de él recibidas con tan triste motivo.

Conceso Martínez Pariente, pariente pa al público que ha sido nombrado agente ejecutivo de la capital por las Contribuciones de Territorial e Industrial, ofreciendo su casa en la calle de Valentin Calderón, número 30.

Caballeros: el sombrero de paja española como elegante, así como el fieltro ligero y cómodo, propio de verano, podrá usted comprarlo en la sombrerería de muy variado surtido. Sombrerería Martín, Mayor, 78.

Del norte en este momento, frío viento se recibe... ¡Qué mal le huele el aliento! ¡Ya podía usar el viento Licor del Polo de Orive!

Alcaldía de Palencia
ANUNCIO

Acordado por la Corporación municipal, hacer uso de las atribuciones que la confiere el Real Decreto de 22 de enero de 1926, ha resuelto arrendar la caza existente en el monte «El Viejo» de esta ciudad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego oportunamente formulado a estos efectos.

El acto de subasta, que se ajustará en un todo a cuanto previene y establece el Reglamento de 2 de julio de 1924, se celebrará el día 20 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia del presidente de la comisión de Policía rural, y dando fe del mismo el secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaría general de este Ayuntamiento. Palencia 3 de julio de 1926.—El alcalde, Natalio de Fuentes.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23

PAJA
Como en años anteriores, se vende en la era de don Moisés Díez, desde el día 8 del corriente, a pesetas 16 el carro, servido a domicilio.

¡Propietarios! ¡Constructores!

Antes de llevar a efecto vuestras construcciones pensad en las grandes ventajas que hallaréis empleando los diferentes materiales de

URALITA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Mayor Principal, 258.—Palencia

Taller «ARTURO»

Avenida de Casado del Alisal, número 14 (Antigua Cubana)

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

MODERNA INSTALACIÓN

PRECIOS ECONÓMICOS

Avisos y correspondencia, al conocido mecánico ajustador

ARTURO SIMÓN.—Mayor Principal, 8.—PALENCIA

Colegio «Las Tres Virtudes»

Amor, Trabajo y Previsión

En este colegio, acreditado por cultivarse en él con sumo acierto y entusiasmo, tanto de parte de profesores como de educandos, las tres virtudes que hacen patria grande y le sirven de título, se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, y prepara para ingreso en centros oficiales.

De la clase de niñas y primer grado está encargada joven y culta profesora.

Se admiten internos. Precios módicos.

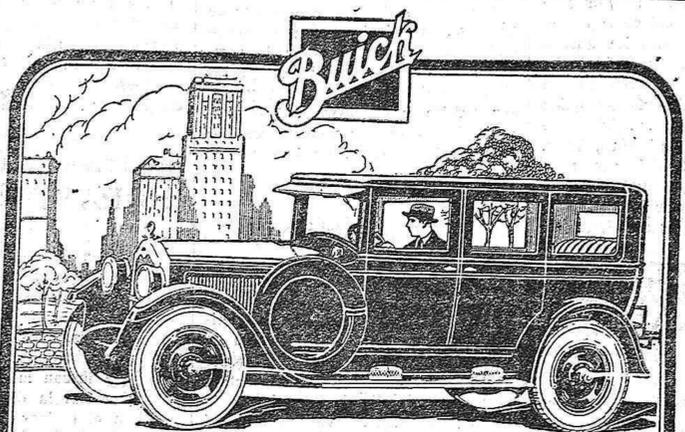
Marqués de Albaída, número 15.
Director, Rufo Cancio.

CALLOS

Al fin se curan, gracias al Pesugira DONCEL.—Remedio nuevo de efectos sorprendentes. En cuatro o cinco días termina con los más rebeldes callos, durezas, etc. Venta, en todas las Farmacias.

Surtidores de gasolina

Desde esta fecha queda abierto para los consumidores el instalado por la casa de Tomás Fernández Canales, en Casado del Alisal y Doctor Caja.



HAY QUE IR SOBRE SEGURO

Este debe ser el lema de todo comprador de un automóvil. Si no estima usted suficiente garantía los calurosos elogios que constantemente se tributan al BUICK, ni el sinnúmero de coches de esta marca que hallará en la ciudad o en carretera, pida una demostración a cualquiera de nuestros concesionarios.

Estudie detenidamente su magnífico motor de triple blindaje con válvulas en la culata. Considere las ventajas de su filtro de aceite y depurador de aire. Observe su regularidad de marcha y seguridad de sus potentes frenos a las cuatro ruedas, así como todas sus características.

El resultado de esta prueba será la compra de un BUICK.

La «General Motors Peninsular, S. A. Acceptance Division» ofrece condiciones favorables para la venta y plazos

S. A. de Importación y Ventas
Gamazo, 22. Valladolid

SALONES DE EXPOSICIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA

PRODUCTO DE LA «GENERAL MOTORS»

«Cuando se construyan mejores Automóviles Buick los superará»

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

El Rey de España es recibido Doctor «in honoris causa» en la Universidad de Oxford.—Continúa la Asamblea de las Uniones Patrióticas.—Hoy se aprobará el nuevo tratado hispano-francés sobre Marruecos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

DON ALFONSO RECIBE EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD EL TÍTULO DE DOCTOR «HONORIS CAUSA» EN DERECHO CIVIL

Con objeto de presenciar la ceremonia de la recepción del rey de España como doctor «honoris causa» de la Universidad de Oxford, se dirigieron mañana a esta población gran número de españoles.

El aspecto de la pintoresca villa a las diez de la mañana era por demás animado, viéndose gran número de automóviles. En los alrededores de la famosa Universidad se veía gran cantidad de automóviles llegados de Londres y un enorme gentío esperando la llegada de los Soberanos españoles.

Acompañado de su séquito, en el que figuraban los embajadores, altos funcionarios palatinos, y el personal de la Embajada española y la señorita de Heredia, llegó su majestad el rey de España a Oxford. El gentío que aguardaba su llegada, en que figuraban muchos españoles, les hicieron objeto de un cariñoso recibimiento.

Al llegar a Oxford la regia comitiva se dirigió a Wadhan College, donde se sirvió un almuerzo en honor de don Alfonso.

Terminado el almuerzo, el vicealmirante Wadhan levantó su copa por el rey de España y por Inglaterra, y acto seguido el canciller del Reino, lord Cave, brindó por don Alfonso XIII, manifestando que en Inglaterra se reconocieron siempre las altas cualidades y virtudes hispanas, añadiendo que aunque España e Inglaterra sostuvieron guerras, siempre se consideró a los españoles como leales y valientes enemigos.

«Este sentimiento histórico de amistad—agregó—se fortalece hoy al ver cómo en España reina una Princesa inglesa idolatrada por su pueblo».

Establece un parangón entre Oxford y Salamanca, y trata luego del gran desarrollo cultural de las Universidades españolas de Alcalá, Zaragoza y otras, y muestra la complacencia del pueblo inglés por la creación en la Universidad de Oxford de una cátedra de lengua española.

Terminó lord Cave lamentando la forzada ausencia de la reina doña Victoria y haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Don Alfonso le contestó con breves y sentidas frases de agradecimiento y salutación.

LA CEREMONIA DE LA ENTREGA DEL TÍTULO A DON ALFONSO

Terminado el almuerzo, la comitiva se dirigió al teatro Sheldovian, don-

de tenía que celebrarse la ceremonia de entrega al soberano español del título de doctor «honoris causa» de la Universidad de Oxford.

El teatro se encontraba atestado de un público escogido, que saludó la entrada de don Alfonso con una clamorosa ovación. La mayoría de los varones vestían togas con birretes de distintos colores, según su grado universitario, ofreciendo la gran sala un hermoso aspecto.

Ocupada la presidencia del estrado por el rey de España, hizo uso de la palabra lord Cave, pronunciando en latín un sentido discurso de bienvenida al soberano español y saludó a la Universidad de Oxford, que fue contestado en la misma lengua por el rector de dicha Universidad.

A continuación volvió a hacer uso de la palabra, en inglés, lord Cave, dedicando su discurso al rey de España, del que enumeró los méritos que le hacían merecedor del título que la Universidad de Oxford le confería.

Lord Cave bajó de su tribuna y, dirigiéndose al estrado, hizo entrega al rey de España del mencionado título, que constituye el más alto honor que la Universidad de Oxford concede.

DISCURSO DEL REY DE ESPAÑA

Ya verificada la entrega del título, el rey don Alfonso se puso en pie para dar lectura a su discurso. Una ovación cordialísima resonó en la gran sala.

Don Alfonso dijo lo siguiente: «Lord canceller, señor vicecanciller, señores y señoras: Un uso antiguo y un precedente que casi siempre ha sido respetado imponen silencio al que, bajo este techo histórico y en una ceremonia, cual la que acaba de terminar, es admitido entre el reducido número de hombres escogidos que se honra con el título de Doctor de la Universidad de Oxford. Al apartarme yo de ese uso, sólo lo hago alentado por el ejemplo que en igual ocasión dió el príncipe de Gales. No necesito ni quiero ejemplo mejor. Hubiérame desagrado el alejarme de este lugar sin antes expresar públicamente la satisfacción en mí producida por el honor que se me hace hoy».

Añade que agradece, en nombre de España, la alta distinción de que ha sido objeto, y tiene párrafos de admiración y elogio para la Universidad de Oxford, de la que dice ha conquistado universal renombre como centro del saber.

Dice que si bien es cierto que en la historia de la Universidad de Oxford es ésta la primera vez que un soberano español penetra en sus salas, Oxford, tiene sin embargo, antiguos lazos con España, pues al nombre de Oxford van unidos el del que fué su

gran profesor Juan Ruiz Vives y el de la reina Catalina de Aragón.

Habla, por último, de la creciente difusión de la lengua española y agradece la creación en Oxford de la cátedra de lengua española, expresando su deseo de que el mayor éxito corone esta empresa y termina haciendo votos para estrechar aún más las relaciones culturales y la amistad, siempre cordial, entre la Gran Bretaña y España.

Don Alfonso fué objeto de una larga e inusitada ovación al terminar su discurso.

Acto seguido, acompañado del séquito y del profesorado de Oxford, recorrió detenidamente las principales dependencias de la Universidad, en uno de cuyos salones se sirvió un té.

El soberano español fué despedido con grandes demostraciones de afecto.

¡BANQUETE EN EL HOTEL RITZ

Ayer, a las dos de la tarde, se verificó en el Hotel Ritz un banquete organizado por la Junta Nacional de la Unión Patriótica en honor del Gobierno.

La entrada del marqués de Estella en el salón fué acogida con clamorosos aplausos.

Asistieron todos los ministros y los concurrentes a la Asamblea de Uniones Patrióticas.

Al terminar la comida, el delegado de Málaga, señor Rodríguez Muñoz, se levantó para ofrecer el agasajo diciendo que lamentaba la distinción de que había sido objeto, pues la mayoría de los presentes tenían mayores merecimientos que él para habalar en nombre de la Unión Patriótica.

El general Primo de Rivera—siguió diciendo—ha definido el ideario de la Unión Patriótica, que no es un partido de fronteras limitadas, sino una agrupación donde tienen cabida todos los hombres de buena voluntad que quieren laborar por la regeneración y el engrandecimiento de España. En este camino ya se ha hecho mucho; pues está en vías de solución el problema de Marruecos, despejada la situación de la Hacienda, firma el crédito y en periodo de realización venturosa obras públicas importantes sobre todo las de riegos. La vida municipal tiene ya autonomía, y la provincial disfrutará de la necesaria independencia para su mejor desenvolvimiento. Además, España ha conquistado su carácter de potencia mundial, y nadie puede creer ya que sean un país envejecido y mediatizado.

Análizalo la política de Europa, que es de mudanza y de crisis total de parlamentarismo, y afirmó que en España es necesario estudiar la manera de variar el sistema constitucional. Todos tenemos confianza—añadió—en el ideal que durante las sesiones de la Asamblea ha expuesto el general Primo de Rivera, porque la Unión Patriótica se ha organizado para contribuir a la regeneración de España.

Ofreció el homenaje al marqués de Estella y al Gobierno, y levantó la copa por el rey (todos los comensales se ponen de pie), por el presidente, por el Gobierno y por España, tan nuestra y tan querida, que si tiene tropiezos se levanta pronto de su prostración, porque sólo necesita un hombre que, cual el general Primo de Rivera, diga como Lázaro: «levántate y anda». (Muchos aplausos.)

A continuación se levanta el jefe del Gobierno y presidente de la Unión Patriótica, señor Marqués de Estella, que es acogido con entusiasmo y prolongada ovación.

Comienza diciendo que cada vez que habla siente mayor temor, porque cree que después de los discursos de estos días y de sus frecuentes intervenciones en las tareas de la Junta nacional, hará sospechar, y con razón, que ya no puede decir nada más. Sin embargo, siente la obligación de recoger el cariñoso ofrecimiento hecho por el señor Rodríguez Muñoz, porque estos actos íntimos y cordiales son los que llegan al grado de fraternidad, que no en vano se llaman hermanos, los hombres que laboran por un mismo ideal grande y sano. Mañana, en el

acto político que se celebrará en un teatro de Madrid, habrá ocasión para mayores expansiones de elocuencia, no sólo porque allí asistirán numerosos afiliados, sino porque los oradores se inspirarán en la presencia de hermosas damas.

Espero—dijo—que todos los representantes de provincias vuelvan a ellas, llevando de un modo claro y preciso la impresión del ambiente de entusiasmo sereno y reflexivo aquí reinante. No somos un partido de algarada, Somos hombres conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, que llevamos tres años en el Poder y queremos reforzar y perfeccionar serenamente nuestra obra. Somos aquí setenta representantes, y podemos afirmar que están congregados muchos cientos de miles de españoles dispuestos a realizar la obra magna de regeneración patria, y con el refuerzo considerable que nos presta la mujer española, esta fuerza se apresta a intervenir en la gobernación del Estado con un minimum de libertades y derechos, y un maximum que no se puede rebasar en ningún país donde haya instinto de conservación. Esta norma será firme garantía de que nuestra obra queda asegurada.

No discutimos antiguallas ni sofismas sin aplicaciones a la realidad. Nos reunimos para estudiar y servir los intereses nacionales, y en ese camino, el primer postulado es el de una absoluta disciplina.

Conseguida la afirmación de españolismo, que el señor Gassó y cuantos en Barcelona laboran por nuestros ideales, han logrado en Cataluña, que es como declarar su convicción en el principio de la unidad nacional, perseveraremos en todo lo que es acción de Gobierno. Mucho nos falta por hacer y mucho por perfeccionar; pero si nos asiste vuestra sabiduría y vuestro apoyo, el viva a España y el viva al rey con que ha terminado sus elocuentes palabras el señor Rodríguez Muñoz, serán dos grandes afirmaciones que nadie se atreverá a desterrar. (Gran ovación que tarda largo rato en extinguirse. Los concurrentes felicitan efusivamente al marqués de Estella.)

CASA

Se vende en esta ciudad, sitio céntrico, recién reformada; consta de planta baja con su patio y piso principal, éste desalquilado; informes en la misma, calle del Cura, 19, y horas de diez a dos.

También se vende una cabra de dos años, raza seleccionada.

MARRUECOS

NUEVA DIVISION DEL TERRITORIO DE MELILLA

Se ha publicado una orden general dividiendo en tres zonas el territorio de Melilla. Estas zonas se denominarán de vanguardia, de retaguardia y zona interior. Estarán respectivamente mandadas por los generales González Carrasco, Dolla y Aldave.

La zona de vanguardia comprende las cabillas de Beni-Bu-Bu, Franch, Beni Guenil, Beni Iterf Teguis, Beni Medux y las demás cabillas que vayan evacuando las tropas francesas.

El general Carrasco mandará las columnas de la derecha, izquierda y centro; la columna del centro estará siempre preparada para salir al primer aviso a la defensa del frente, desde Iris al zoco del Temin. El abastecimiento de esta columna se hará por las Cuatro Torres, y además en Targuist se establecerá un hospital con cien camas.

La zona de retaguardia comprende las cabillas de Bocoya, Beni Urriaguel, Beni Tuzin y Tensaman. El jefe de esta zona residirá en Cardenosa y tendrá a sus órdenes todas las fuerzas que guarnecen el sector de Aydir.

La zona interior estará limitada por la línea fortificada Sidi Dris-Annual, Benítez y la cabilla de M'Talza. El general Aldave tendrá a sus órdenes dos columnas.

EL NUEVO TRATADO

Estaba anunciada para hoy la presentación del nuevo Tratado hispano-francés sobre Marruecos a la aprobación del pleno de las delegaciones francesa y española. Sus puntos principales son los siguientes:

Nombramiento de una comisión mixta que determine los límites geográficos y políticos que estableció el Tratado de 1921.

Organización totalmente independiente en las zonas respectivas del nuevo régimen político, sin perjuicio de combinar la acción militar cuando se crea oportuno.

Hasta que sean sustituidas por tropas españolas las francesas que ocupan algunos puntos de la zona española seguirá en ellos el régimen especial.

Cese de la colaboración de las escuadras para la vigilancia y represión del contrabando, que será realizada en adelante independientemente por cada país.

Destierro de Abd-el-Krim, su hermano y su tío a Madagascar.

El nuevo Tratado, cuando lo apruebe el Pleno de la Conferencia, será sometido a la aprobación de los respectivos gobiernos y firmado el viernes probablemente.

En el caso de que el jefe del Gobierno español no venga a París para el día 14, los delegados de España marcharán a Madrid el sábado.

MINISTROS DE VIAJE

El próximo domingo marcharán a Cartagena, los ministros de la Guerra y Marina, trasladándose de esta ciudad a Baleares, con objeto de estudiar las bases navales que se proyectan establecer.

Con el mismo fin es casi seguro que también vayan a Canarias.

TOMAS DE POSESION

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos los señores que el Gobierno nombró para formar la Junta directiva del Ateneo.

NOTA OFICIOSA

La oficina de la Prensa, ha facilitado una nota en la que se dice que una persona, falta de escrúpulos, no vaciló en tomar el nombre de una personalidad para ofrecerle un homenaje que se celebraría en el Hotel Ritz el próximo domingo; pero como todo es falso, se advierte a las personas de buena fe que no se dejen sorprender y a la dirección del Hotel, a fin de que no entreguen cantidad alguna.

Dice también la nota, que como no hay mal que por bien no venga, el presidente se congratula de lo sucedido, pues así sabe que prestigiosas personalidades, creyendo en el acto que se pensaba realizar, han hecho pública manifestación de adhesión a su persona.

NUEVO LOCAL

Los ministros han visitado esta mañana, el nuevo local donde será instalado el centro de la Unión Patriótica.

LOS JUZGADOS SUPRIMIDOS

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, se fijan las cantidades que las Diputaciones y Ayuntamientos deberán depositar para responder de los gastos de los Juzgados suprimidos.

Estas cantidades son 10.000 pesetas para los Juzgados de entrada, 15.000 para los de ascenso, los Ayuntamientos, y 20.000 y 25.000, para los de igual categoría, las Diputaciones.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones que se tomaron en la Asamblea de las Uniones Patrióticas, figuran la reforma del Parlamento, la Asamblea que se celebrará el 13 de septiembre y la colaboración ciudadana.

BIROA (óptico)

Casa especial de óptica, microscopios, gemelos para campo y teatro. Lentes y gafas con cristales «Punktal Zeiss», los más perfectos para la vista. Platería, óptica, relojería.

MAYOR PRAL., 49 (Frente al «Hotel Central»)

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada. CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central: Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campó, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giro.—Transferencias de fondos, gratis entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100 Id. a 8 días vista 5 por 100 CAJA DE AHORROS A LA VISTA: 3 1/2 por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Punto de Torrestilles)

Marrodán y Rezola. Logroño

MAQUINARIA VINÍCOLA

Presas, estrujadoras, estrujadoras desgranadoras, básculas para pesar la uva, bombas elevadoras de mosto y uva triturada, bombas para trasiegos de vinos, presas hidráulicas, presas «VICTORIA» de dos husos.

Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas cooperativas y grandes cosecheros.

Numerosas instalaciones realizadas. Pídanse datos y referencias gratis.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Vicente Martínez Gallarza

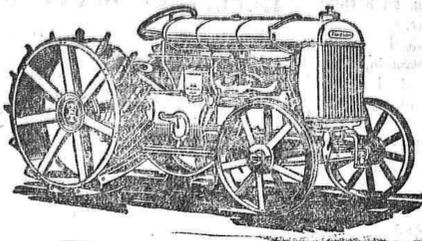
Cosechero-Exportador de vinos Villarrobledo (Albacete)

NOTA.—Esta antigua casa sirve cuantos pedidos se le confien, siempre que se le remitan envases. También suministra muestras a quien las solicite.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE PADUA
1.ª Enseñanza Graduada
Instalado en la calle de Fernández del Pulgar (antes Trompadero), número 8; de reciente construcción moderna, amplios salones de clase y nuevo material pedagógico e higiénico.
Horas de matrícula: De 9 a 12 y de 3 a 6
Director: D. AMBROSIO GARRACHÓN.
Profesorado competente y titulado.

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa
Pida V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

Pedid precios, presupuestos, etcétera, a **L. SERRANO PINTOR**
Ramírez, núm. 7 PALENCIA



¿Porqué el tractor FORDSON
hace trillando con tres
trillos ordinarios más
labor que las yuntas
con seis trillos?

**Porque remolca tres trillos de una vez
y sin cansarse nunca a una velocidad doble
o triple que la del ganado, pudiendo dar
vuelta sin dificultad dentro de una circun-
ferencia reducidísima.**

**Pida detalles y referencias en la
Agencia Ford, de Palencia
MAYOR PRINCIPAL, 123**

Venta de pólvoras y cohetes

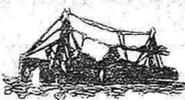
La casa **Nicolás de Lomas**, tiene abierto al público, bajo las condiciones de la nueva ley, tres expendedorías de explosivos; una destinada a PÓLVORAS DE MINA, otra para LAS DE CAZA y una tercera PARA COHETES; todas ellas están situadas aisladamente en la carretera de Santander, a unos trescientos metros de la Estación de viajeros del Norte, y en el lugar que ocupó la Fábrica de Tejidos de Yute, destruida por un incendio. En sus establecimientos de la calle Mayor Principal, n.º 56 y 58, se suministran los vales para la entrega en las expendedorías de los explosivos deseados y también directamente en ellas se puede efectuar la compra.

**Desde hoy se sirven vagones completos
de Yesos Ruifernández**

Fábrica en Torquemada (Palencia)

Pedidos: Almacenes Ruifernández

APARTADO 61, LEÓN



Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puer-
tos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor "Maasdam"	Gijón.	8	Julio
	Coruña.	9	"
	Vigo.	10	"
Vapor "Spaarndam"	Bilbao.	27 de Julio	
	Santander.	28	"
	Gijón.	29	"
	Coruña.	30	"
	Vigo.	31	"
Vapor "Leerdam"	Bilbao.	5 de Septiembre	
	Santander.	6	"
	Gijón.	7	"
	Coruña.	8	"
	Vigo.	9	"

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana 559'50
id. a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.
Agentes en Gijón: Sres. Vinda e hijos de Antonio López de Haro.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAFJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDACIÓN de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a **Jorge Martín e Hijos**
(Valladolid) **ALAEJOS**

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:
9 de Agosto «La Courdonnais»
12 de Julio «Roussillon»
Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos.
id. de 5.ª clase, Plus. 545'10, más 8 dólares de impuesto americano.
LINEA DE LA HABANA
Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés
11 de Agosto «De la Salle»
Precio en 5.ª clase a la Habana, 551'10

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no estén sujetos a juicio alguno.
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 28, PALENCIA.

COMPANIAS FRANCESAS C.º Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BELNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

1.º de Agosto «Lutetia»
29 de Agosto «Mastilia»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

14 de Julio «Lipari»
PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª corriente, 510'10

SALIDAS DE CORUÑA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Agosto «Hoedica»
Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orseno, 2.—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 28, PALENCIA.

LA MADRILEÑA ZAPATERIA

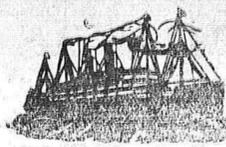
Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.
Calzado todo: fantasía.
Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.
Especialidad en la medida.

“Libro especial de ventas”

Modelo Oficial
De venta: Papelería y Objetos de Escritorio
Albino R. Alonso
Artículos Fotográficos
Mayor Pral., 79

H. CORREO.—MADRID

PROPIETARIOS: Isidro García y Saturnino Lucas Garrido
(antiguo dependiente del Hotel Imperial)
Pensión completa de 10 a 15 pesetas.—Precios especiales para familias.—Gran confort.—Cuartos de baño.—Calefacción central
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Todo esto, unido a ser palentino el señor Lucas Garrido (director de dicho Hotel) hará que cuantos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de estacasa.—Teléfono 48-38 M.



COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 14 de Septiembre, vapor «TOLEDO»
El 24 de Octubre, vapor «HOLSATIA»
El 4 de Diciembre, vapor «TOLEDO»

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50.
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPANIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
ACEDIAS y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA FLATULENCIAS DISENTERIA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensayese una botella y se verá pronto que el estómago gana más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su caso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

PARA QUE LAS GALLINAS SE SALVEN de las enfermedades del verano y pongan en todo tiempo, hay que darlas a diario el ALIMENTO ACELERADOR; y para matar el piojillo, se coloca un HUEVO DESINFECTANTE en los ponederos y así se descastan todos los insectos.
Pedid detalles y certificados de pruebas, dirigiendo la correspondencia al apartado 31, «LA REVISTA MERCANTIL».—VALLADOLID

GASEOSA
Venta al por mayor para fuera de Palencia, de gaseosa de la acreditada marca «La Heladora», reconocida como inmejorable, a SIETE REALES docena de botellas de cuartillo, marca de la fábrica, con tapón de bola de cristal, que es lo más higiénico, y nunca hay fermentación. En botella pequeña, BOLINCHE, también con tapón de bola, a 1 peseta 20 céntimos docena.
PRECIOS NETOS, SIN EMBALAJE, EN FÁBRICA
Cardenal Almaraz, 13. «LA HELADORA»

“AURORA”
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. 4.500.000
Reservas voluntarias. 4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.599.545'70
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 28.782.169'65
Domicilio social: BILBAO
Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1926).
Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Anuncios por palabras

POR TRASLADO de residencia se traslada un comercio con casa-habitación, en Venta de Baños, en la calle de Horacio Miguel, junto a la estación del Norte. Se daría en buenas condiciones. Para tratar, con el dueño, Josefina Ibáñez, en Quintana del Puente.

AMA DE CRIA, casada, 26 años, leche fresca y abundante; desea criar en casa. Dirigirse a Serapio Díez, de Villarmiento.

CASAS EN VENTA. Una en Allende del Río, número 11, y otra en la Plaza Catedral, número 12; en buenas condiciones. Informes, Merendy, «La Huerta».

SE VENDE una expajadora o se cambia por una yegua o caballo. Fuente de Nava, Tomás Rodríguez.

VENDO dos garafones y caballo mentales, autorizados, y arriendo locales parada; dueño, Fermín Pele en Sotobañado.

SE VENDE un carro seminuevo para ganado de la marca, a dos dedos, en el taller de carretaría de Claudio Gutiérrez, en Villaherreros.

VENDE máquina segadora, seminueva, en Espinosa de Villagonzalo, Viuda de Calixto Díez.

VENDENSE tres pianos verticales que se arriendan para fincas o casas particulares, así como pianos manubrios. Razón: Rizarzuela, 17, Palencia.

VENDENSE tres carneros primales. Para tratar, con Aurelio Gutiérrez en Villaherreros.

VENDE una cabra y una máquina de coser, Eduardo Dato, 23.

SE VENDE un automóvil marca Ford de 10/12 HP y cinco asientos, matrícula CO-857, motor número 7.301.142 seminuevo; para tratar, con el secretario del Juzgado municipal de Dueñas. Esteban Caballero.

«EL ANCOR», Kiosco, se vende; tratar de 11 a 13. Calle Nieto, 1, 1.º

PERRO. En el día 28 del pasado mes desapareció uno con pelo negro CUSQUEJO, mancha blanca en el pecho y algo pelado en el cuello; se gratificará al que avise. Cervantes, número 10.

CARRO EN VENTA. Se hace de uso en buen uso, para bueyes. Informar: Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuegra.

VENDENSE 40 ovejas. Para tratar en Santoyo, con Ezequiel Toribios.

EN ALAR DEL REY, se cede en arriendo una casa con grandes almacenes y una panera; y se vende lo siguiente: 2 vagones carbón mineral, depositados en uno de los almacenes citados. Un carro para una caballería, y un motor eléctrico trifásico de 1 y medio H. P., o se cambia por otro monofásico. Dos bicicletas nuevas y equipadas del todo, marcas Automoto carrera y una Alcyon, paseo, en pesetas 235 y 225 cada una, respectivamente. Dirigirse a Albino Rodríguez, Vado-Cervera, (Palencia).

SE VENDE una serret y una berlina, en buenas condiciones. Para tratar, calle Mayor Pral., número 9, Palencia.

VENDENSE 3 mulas y 3 machos, de todas edades y tallas; bien enganchados al carro, y demás servicios; también vendese carro varas, seminuevo, para dos o tres mulas. Huertas bajas; camino de Torrecillas. Andrés Rodríguez.

AMA DE CRIA, primeriza, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres. Informar, Petra Antolín, en Paredes de Nava.

Taller de niquelado y restauración en toda clase de metales.
No mandar nada fuera sin antes consultar precios y ver la calidad en la obra.
Andrés Valero. Colón, número 7. Palencia.

Traspaso
Por dejar el negocio, se da en traspaso un establecimiento de confitería, acreditado y único, en Cervera de Pisuerga, ofreciéndole en ventajosas condiciones. Para informes, Valentín Alvarez. Paredes de Nava.

Talleres Doncel
NORIAS último modelo para caballería o motor
Avenida de Valladolid
TELÉFONO 257
PALENCIA